



ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

C.T. n° 283-I
FANTASY AIR
ALLEGRO 2000
20 de enero de 2006

**HOJA DE DATOS DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD
DE TIPO N° 283-I**

Esta Hoja de Datos corresponde al Certificado de aeronavegabilidad de Tipo n° 283-I y expone las limitaciones y condiciones bajo las cuales se ha expedido dicho Certificado siguiendo los requerimientos de la Dirección General de Aviación Civil, basado en la O.M. de 14 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 18 de Noviembre de 1988).

Titular: FANTASY AIR s.r.o.
Kollárova 511
397 01 Písek
República Checa

1. MODELO ALLEGRO 2000 . [Aprobado el 20 de enero de 2.006.].

- 1.1. - Fabricante: AVIONICS S.L.
Cami Puig de les Llagastas, s/n
17258 L'Estartit (GIRONA)
ESPAÑA
- 1.2. - Categoría: Avión terrestre - ULM
- 1.3. - Número de plazas: 2
- 1.4. - Tripulación mínima: 1 piloto

| | | | | | | |
|------|---|---|---|---|---|---|
| Pág. | 1 | 2 | 3 | 4 | - | - |
| Rev. | 0 | 0 | 0 | 0 | | |



2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 Dimensiones principales

| | |
|------------------|----------------------|
| Envergadura: | 10,81 m. |
| Longitud: | 6,36 m. |
| Altura máxima: | 2,05 m. |
| Vía: | 1,55 m. |
| Batalla: | 1,53 m. |
| Superficie alar: | 11,40 m ² |

2.2 Actuaciones demostradas:

| | |
|---|----------|
| Velocidad máxima: | 177 Km/h |
| Velocidad mínima (sin dispositivos hipersustentadores): | 81 Km/h |
| (Ver Nota 2) | |

2.3 Peso y centrado

Las coordenadas longitudinales de la posición del c.g. deben mantenerse entre los siguientes márgenes:

- x= 25,0 % CMA posición más adelantada
- x= 35,0 % CMA posición más retrasada

2.4 Pesos

| | |
|-------------------------|-----------|
| Peso máximo al despegue | 450,0 Kg. |
| Peso en vacío típico: | 295,0 Kg. |
| (Ver Nota 1) | |



ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

2.5 Planta de potencia

Motor Rotax 912 UL de cuatro cilindros y cuatro tiempos. Refrigerado por líquido en culatas y aire en cilindros. Arranque eléctrico. Potencia máxima 80 HP a 5.500 r.p.m..

2.6 Factor de carga

A límite elástico: +4g y -2g

2.7 Combustible

Gasolina de automoción premium sin plomo de 95 octanos (Euro Super) mínimo o AVGAS 100LL. (si tiene problemas de vapor o no puede conseguir otra). Ver Manual del fabricante del motor.

2.8 Capacidad de combustible

55 litros, de los cuales 5 son "NO UTILIZABLES".

2.9 Hélice

Tractora tripala, WOODCOMP modelo KLASSIC de material compuesto, 160 cm de diámetro y paso ajustable en tierra.

2.10 Números de Serie amparados

Este Certificado de Tipo ampara a los siguientes números de serie:
AA/BBB,

Donde:

AA: indica el año de fabricación,

BBB: indica el número secuencial de cada aeronave entregada dentro del año indicado en el bloque anterior (AA), a partir del 101 inclusive.



ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Bases de certificación: Real Decreto 2876/1982 de 15 de Octubre de 1982 (B.O.E. de 9 de Noviembre de 1982) y Real Decreto 1591/1999 de 15 de octubre de 1999 (B.O.E. de 23 de Octubre de 1999); Orden Ministerial de 14 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 18 de Noviembre de 1988) por la que se establecen los requisitos de aeronavegabilidad para las Aeronaves Ultraligeras Motorizadas (ULM).

Documentación de Servicio: Manual del Operador

Equipo mínimo: El equipo mínimo requerido según Artículo 3º; punto 3.1; de la O.M. de 14 de Noviembre de 1988, debe estar instalado en el avión para su certificación y formar parte del mismo durante su funcionamiento.

NOTAS

Nota 1.- Peso en Vacío.- Es el peso de la aeronave totalmente terminada con todo su equipo, sin el combustible utilizable, pero incluyendo el combustible no consumible y la máxima cantidad de aceite lubricante y de líquido refrigerante del motor. (Art. 2 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988). Se realizará una pesada de cada aeronave individual a su entrega para determinar su peso en vacío.

Nota 2. - Los datos de pesos y actuaciones corresponden a una altitud de 4 metros, Temperatura de 28,5°C, presión de 1.015 Mb y viento 8.7 Km/h.